



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 131, el jueves 11 de agosto de 2017.](#)

Reglamento de la Ley para la Protección, Atención y Asistencia a las Víctimas de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Distrito Federal.

Datos de localización en la versión impresa: Página 05.

Decreto por el que se **adiciona** la fracción XII al artículo 12 y artículo 15 bis.

Entrará en vigor a los treinta días siguientes al de su publicación.